Vpe pág:

\$1.100.088 \$1.100.088 Vpe portada:

Tirada: Difusión: Ocupación:

3.500 3.500 76,88%

Frecuencia: 0



20 años de tramitación: GORE aprueba Plan Regulador Intercomunal Coyhaique-Aysén

· El plan comenzó a elaborarse en 2005. sin embargo, dado las complejidades técnicas del instrumento, la realidad del territorio y cambios en las normativas, entre otros, prolongaron el proceso.



Coyhaique-. El Gobierno Regional de Aysén y su Consejo aprobaron el Plan Regulador Intercomunal Aysén-Coyhaique (Prica) después de cerca de 20 años de tramitación y que permitirá realizar en el futuro próximo múltiples definiciones sobre los sectores urbanos y rurales en estas

El jefe de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Aysén, Omar Muñoz, explicó que este instrumento opera como un paraguas para incorporar los planes reguladores de las comunas: "Eso va a permitir ser más ágiles en hacer modificaciones a los actuales planes reguladores... Además, amplía los límites urbanos de las ciudades. En el caso de Coyhaique, se amplía hacia el sector noreste, que sería el sector de Escuela Agrícola, pero además define muchas de otras localidades que hoy son rurales pasan a ser urbanas como es el caso de Torreones, Alto Baguales, Villa Ortega, Ñirehuao, por nombrar algunas. Esto permitirá resolver un sin número de problemas a los habitantes de esas localidades".

Esta aprobación marca un hito, dado que en 2024 el plan fue observado por la Contraloría General de la República impidiendo su implementación. A partir de esas observaciones, un equipo de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda Aysén trabajó en subsanar esos aspectos

hasta llegar a la propuesta final.

"Para nosotros la aprobación por parte del pleno del CORE sobre las observaciones subsanadas del Plan Regulador Intercomunal Aysén-Coyhaique es un hito importante, ya que nos va a permitir continuar con el proceso, donde ahora el Go-





bierno Regional debe enviar la documentación a la Contraloría General de la República y donde nosotros esperamos una pronta toma de razón", comentó la seremi de Vivienda, Paulina Ruz.

Un plan intercomunal debe articular múltiples variables, tales como el crecimiento urbano, áreas industriales, zonas de riesgo, vialidad, áreas de conservación y proyecciones demográficas. En la Región de Aysén una de las principales problemáticas ha sido el crecimiento de zonas periurbanas. Entre otros aspectos, esto se suma a las condiciones geográficas, que se caracterizan por ríos, fiordos y sectores montañosos y que hacen más compleja la definición de áreas urbanizables y de protección.